



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120170003500

En atención a la solicitud visible a folio 125, por medio de la cual se solicita oficiar a FAMISANAR S.A.S. EPS, por ser procedente, se requiere a la referida entidad para que informe el nombre, nit, dirección física y electrónica del empleador encargado de hacer los pagos del demandado señor DUVIER RAMIRO GALLO REYES, en su calidad de empleado y cotizante del régimen contributivo.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 113 de fecha 7 de septiembre de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA